

POLÍTICA 6530
RECURSOS DE LA COMUNIDAD

La Junta Escolar fomenta el uso de recursos comunitarios y ciudadanos para ayudar a promover el programa educativo.

Se requerirá la aprobación previa del director del edificio antes de que cualquier persona o grupo se presente ante los estudiantes o en una actividad patrocinada por la escuela con el fin de promover el programa educativo. Los voluntarios escolares para propósitos específicos serán aprobados y designados por el administrador a cargo.

Para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal, los visitantes completarán una verificación de antecedentes penales o cumplirán con todos los procesos y procedimientos de gestión de visitantes. KUSD requiere que todas las personas que no estarán supervisadas y/o tendrán poca o ninguna supervisión del personal mientras tengan acceso directo a los estudiantes completen una verificación de antecedentes penales. Los ejemplos incluyen tutores, mentores, voluntarios, acompañantes y otro personal ajeno al KUSD que serán responsables de la seguridad y el bienestar de los estudiantes. Si una persona que desempeña este cargo puede establecer que está sujeta a una verificación de antecedentes penales al menos tan extensa como la del KUSD, se considerará una exención (por ejemplo, policía y bomberos). El distrito requiere que todos los demás visitantes que tendrán acceso supervisado por el personal a los estudiantes (por ejemplo, oradores invitados, padres ayudantes, etc.) durante el horario escolar cumplan con todos los procesos y procedimientos actuales de gestión de visitantes, incluido el registro en la oficina principal. El director, o la persona designada por el director, tiene la discreción de aprobar cualquier visitante a la escuela y determinar qué condiciones, si corresponde, se aplicarán a la visita.

El director u otro administrador puede nombrar un comité asesor de padres para ayudar a promover el programa educativo.

REF. LEGAL: Estatutos de Wisconsin
Sección 120.13 [Poder de la junta para hacer todo lo razonable por la causa de la educación]

REF. CRUZADA: 1600 - Visitantes
2720 - Toma de decisiones compartida
4332 - Verificación de antecedentes penales
6100 - Visión Distrital
6110 - Programa de Instrucción Misión y Creencias
6810 - Enseñanza sobre Temas Controvertidos

NORMAS ADMINISTRATIVAS: 6810, Hipnosis o Actividades de Control Mental

CONFIRMADO: 28 de diciembre de 1990

REVISADO: 29 de enero de 2002
22 de agosto de 2023